



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA

ET 03.365.502.8

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

LÁMPARA LED PARA SEÑALES LUMINOSAS EXISTENTES NO MODULARES

2ª EDICIÓN: ENERO 2023

CONTROL DE CAMBIOS Y VERSIONES

Revisión		Modificaciones	Puntos Revisados
Nº	Fecha		

EQUIPO REDACTOR

Grupo de Trabajo GT-400. Sistemas de mando, señales y detección de trenes.

Propone:



Grupo de trabajo GT-400
Fecha: 13 de septiembre de 2023

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PÁGINA

1.- OBJETO.....	4
2.- MODIFICACIONES SOMETIDAS A FASE DE CONSULTA	4
2.1.-MODIFICACIÓN 1. CORRECCIÓN DEL REQUISITO L-1.....	4
2.2.-MODIFICACIÓN 2. CORRECCIÓN DEL REQUISITO L-2.....	5

1.-OBJETO

El presente documento tiene por objeto someter a fase de consulta una modificación a la Especificación Técnica ET 03.365.502.8 "LÁMPARA LED PARA SEÑALES LUMINOSAS EXISTENTES NO MODULARES. 2ª EDICIÓN: ENERO 2023".

Si como resultado de este proceso, finalmente se modificara la especificación antedicha, ésta se publicará íntegramente, incluyendo las modificaciones que correspondan, y será codificada como ET 03.365.502.8_ED2M1.

2.-MODIFICACIONES SOMETIDAS A FASE DE CONSULTA

Las modificaciones realizadas en la Especificación Técnica son las siguientes:

Modificaciones	Puntos Revisados
Modificación 1. Corrección del requisito L-1. Se elimina el color azul dada su inexistencia en señales modulares.	3.3
Modificación 2. Requisito L-2. Se elimina el color azul dada su inexistencia en señales modulares.	3.3

A continuación se incluye el texto original de la norma seguido de la modificación propuesta para la ET 03.365.502.8 en cursiva:

2.1.-MODIFICACIÓN 1. CORRECCIÓN DEL REQUISITO L-1

Texto original de la ET 03.365.502.8, apartado 3.3, requisito L-1.

L-1	Las lámparas led emitirán luz Blanca en la longitud de onda y coordenadas cromáticas que permita una vez instalada en la cabeza de señal con las correspondientes lentes, dar los colores verde, amarillo, rojo, blanco y azul, en la longitud de onda y coordenadas cromáticas según Catálogo Oficial de Señales de Circulación Ferroviaria en la RFIG.
------------	--

Texto propuesto:

L-1	<i>Las lámparas led emitirán luz Blanca en la longitud de onda y coordenadas cromáticas que permita una vez instalada en la cabeza de señal con las correspondientes lentes, dar los colores verde, amarillo, rojo y blanco, en la longitud de onda y coordenadas cromáticas según Catálogo Oficial de Señales de Circulación Ferroviaria en la RFIG.</i>
------------	---

2.2.-MODIFICACIÓN 2. CORRECCIÓN DEL REQUISITO L-2

Texto original de la ET 03.365.502.8, apartado 3.3, requisito L-2.

L-2 La intensidad luminosa de la lámpara led encendida será la adecuada para una visibilidad correcta de todos los focos de las señales por los maquinistas a distancia superior a 450 metros.

El número de diodos led será el necesario para conseguir la luminosidad requerida.

La intensidad luminosa de las lámparas led incluidas las lentes en el eje de referencia H0, V0 por color será de:

Color	Intensidad luminosa mínima (en todo rango de alimentación incluidas las lentes)
Verde	400 candelas
Amarillo	475 candelas
Rojo	300 candelas
Blanco	275 candelas
Azul	225 candelas

Tabla 2

Texto propuesto:

L-2 *La intensidad luminosa de la lámpara led encendida será la adecuada para una visibilidad correcta de todos los focos de las señales por los maquinistas a distancia superior a 450 metros.*

El número de diodos led será el necesario para conseguir la luminosidad requerida.

La intensidad luminosa de las lámparas led incluidas las lentes en el eje de referencia H0, V0 por color será de:

Color	Intensidad luminosa mínima (en todo rango de alimentación incluidas las lentes)
Verde	400 candelas
Amarillo	475 candelas
Rojo	300 candelas
Blanco	275 candelas

Tabla 2

